¿Es posible la transición social agroecológica en los Andes?

Tomando en cuenta lo que manifiesta la lectura sugerida, la cual menciona que “La agroecología recoge y revaloriza los saberes tradicionales tomándolos en cuenta para el diseño de agroecosistemas sostenibles en los andes. La conservación de la biodiversidad a través del manejo del territorio es una característica de todas las culturas campesinas e indígenas. En el caso de los andes, toma mayor relevancia por el manejo de vertical y horizontal de diferentes ambientes ecológicos”.

Considero que la transición social agroecológica en los Andes es posible, a pesar de que algunos saberes se han ido perdiendo en el tiempo, a veces por falta de relevo generacional, por desinterés, por la migración de los campesinos a las ciudades factores que han ocasionado ver a la producción convencional como una opción frente a la falta de tiempo en investigar o experimentar con labores en busca de una producción saludable; sin embargo muchas familias están en la búsqueda una forma alternativa de producir, conservando el medio ambiente rescatando los saberes ancestrales combinándolos con implementación de tecnologías que contribuyan a sus principios.

En la experiencia en mi país y en mi territorio local ha sido que solamente con un pequeño remanente de productores que en muchos casos fueron perseguidos por gobiernos, han logrado levantar su voz, en este punto es necesario reconocer que ha sido de mucha ayuda el apoyo externo de entidades gubernamentales (con decisión política), ONGs y otras entidades, para contribuir con el desarrollo endógeno de los pueblos para el fortalecimiento organizativo que ha permitido levantar su voz. Como anécdota quiero comentar que una productora manifestó frente a la pregunta de que si la administración municipal actual termina y viene otra administración que no le interese apoyar a la producción agroecológica que haría y contestó asertivamente “Si viene otra administración que no quiera apoyarnos, al menos conocemos nuestros derechos y lo que establece la constitución del Ecuador y el Plan de Ordenamiento Territorial y no nos vamos a dejar y lucharemos por nuestro derechos”, en este contexto, creo que es importante el empoderamiento de los campesinos.

Ahora depende de los propios campesinos que cada vez más se sumen a la propuesta productiva agroecológica a través de la difusión de sus saberes, del intercambio de conocimientos, con la visión de alimentar bien a sus propias familias y la a la población en general a través de la venta de sus excedentes en circuitos cortos de comercialización.

¿Hacia dónde se deben orientar principalmente las políticas públicas? ¿Por qué?

Como lo señala el texto sugerido, voy a poner como ejemplo mi país Ecuador.

Al trabajar en un Municipio, he sentido la limitación para apoyar a la producción por no tener la competencia productiva la cual le corresponde al gobierno de la provincia y a las juntas parroquiales ocasionando que se avance no como quisiéramos, porque estamos sujetos a la firma de convenios de concurrencia para designar recursos para el apoyo al agro que muchas veces son limitados. La firma de convenios depende de la voluntad políticas de los gobiernos a lo que los productores estarían sujetos.

Con estos antecedentes, pienso que las políticas públicas deben estar orientadas principalmente a garantizar a los productores condiciones para la sostenibilidad (a través de la investigación y experimentación) de la agricultura familiar campesina agroecológica, rescate de la ancestralidad y espacios de comercialización agroecológicos que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria y que la producción no debería estar limitada a las competencias de las entidades públicas porque entorpecen el desarrollo productivo.